FORMATO DE VERIFICACIÓN TÉCNICA	
NOMBRE DEL PROPONENTE: DISTRICLINIC S.A.S	
No. DE PROCESO	SAMC 009 DE 2018
OBJETO	Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de balanzas para el grupo de Laboratorio Físico-Mecánico de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías del Invima. Alcance: Para el desarrollo del objeto contractual se incluye intervenciones metrológicas pertinentes.
PRESUPUESTO OFICIAL	*NOVENTA MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($90.332.299), Incluido IVA y demás Impuestos, Tasas y Contribuciones de Ley a Que Haya Lugar.*
PRESUPUESTO EXPRESADO EN SMMLV	115,63 SMMLV
REPRESENTANTE LEGAL	VILLAR CABARCAS YURANIS DEL CARMEN

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
(Corresponde al Ofrecimiento Técnico)

CANTIDAD	ESPECIFICACIÓN	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
2	**Balanza Analítica con soporte portamuestras, con las siguientes especificaciones:** a) Capacidad de pesada máxima 220 g b) Clase de Precisión I c) Legibilidad Máximo 0,1 mg d) Linealidad: Máximo 0,2 mg e) Deriva de sensibilidad +15 °C 35 °C ≤±1/K f) Temperatura de funcionamiento: Máximo 40°C g) Ajuste automático en función del tiempo y la temperatura h) Reproducibilidad: Máximo 0,1 mg i) Vitrina contravientos y puertas de apertura automática j) Pantalla Táctil. k) Rango de tara: capacidad completa por sustracción. l) Tiempo de estabilización: Máximo 3 segundos. m) Mínimo salida USB y RS232, n) Con soporte universal para recipientes de pesaje (como Jeringas) que se acople al plato de la balanza o) Dimensiones: Máximo: Frente 265 mm	Archivos con nombres "Oferta Tecnica_1.pdf y Oferta Tecnica_2.pdf" en la propuesta donde se evidencian la descripción de las características técnicas.	CUMPLE

	profundidad 500 mm alto 400 mm p) Tamaño del Plato: Mínimo 80 mm de diámetro o 80 mm de Ancho x 80 mm de Largo q) Fuente de alimentación: 100-240 V - 50/60Hz o conversor o transformador de tensión en Colombia. r) Garantía 3 años que incluye un (1) servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo a que haya lugar y un (1) servicio de calibración por ente acreditado por la ONAC con alcance vigente por año de garantía. s) Balanza aprobada por la Comisión Nacional Australiana de Estándares o por la aprobación de OIML (Organización Internacional de Metrología Legal) u organismo reconocido internacionalmente, para lo cual deben allegar documento que lo acredite.		
2	**Sistema de Cómputo para conectar la balanza analítica al software Elube:** t) Procesador: Mínimo Intel Core i5 u) Memoria RAM: Mínimo 4GB v) Disco Duro: Mínimo 500 GB w) Sistema Operativo: Mínimo Windows 7 El software ELube debe ser compatible con este sistema operativo. x) Puertos de Conexión: Mínimo HDMI, USB 2,0/3,0 o RS232 y) Pantalla: Ful HD o LED, tamaño entre 15 y 20 pulgadas	Archivos con nombres "Oferta Tecnica_1.pdf y Oferta Tecnica_2.pdf" en la propuesta donde se evidencian la descripción de las características técnicas.	CUMPLE

REQUISITOS MÍNIMOS TÉCNICOS		
REQUISITO SOLICITADO	**NOMBRE DEL DOCUMENTO EN PDF Y OBSERVACIONES**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
Anexar junto con la propuesta documento expedido por el fabricante donde se evidencien las especificaciones técnicas de las balanzas y/o catálogos del equipo. Si la información original fue expedida en el extranjero, ésta debe cumplir con los requerimientos de legalización en las formas previstas en las normas vigentes sobre la materia.	Archivos con nombres "Aprobación de Balanzas Por OIML.pdf, Calibración Automatica.pdf, Ficha Técnica Equipo - XA 220.4Y.pdf, Manual Balanza - XA 220.4Y.pdf, Soporte universal para recipientes de pesaje.pdf y Vitrina contravientos y puertas de apertura automática.pdf" en la propuesta donde se evidencian catálogo y manual de la balanza Radwag con las especificaciones solicitadas. Sin embargo el día 01/11/2018 se solicita aclaración al	CUMPLE

	proponente con relación a los siguientes requisitos: e) Deriva de sensibilidad +15 °C 35 °C ≤±1/K, o) Dimensiones: Máximo: Frente 265 mm profundidad 500 mm alto 400 mm y q) Fuente de alimentación: 100-240 V - 50/60Hz o conversor o transformador de tensión en Colombia. El día 2 de noviembre de 2018 el proponente allega documentos "Respuesta – Requerimiento", "Ficha Tecnica Equipo - XA 220.4Y", "Manual Balanza - XA 220.4Y", "4Y-User-Manual-EN" donde aclaró lo solicitado.	
Adjuntar a la propuesta los apartados de los documentos técnicos (fichas técnicas, manuales y/o catálogos), donde se permita verificar las características técnicas del equipo exigidas en especificaciones técnicas.	Archivos con nombres "Ficha Técnica Equipo - XA 220.4Y.pdf y Manual Balanza - XA 220.4Y.pdf" en la propuesta donde se evidencian catálogo y manual de la balanza Radwag. Sin embargo el día 01/11/2018 se solicita aclaración al proponente con relación a los siguientes requisitos: e) Deriva de sensibilidad +15 °C 35 °C ≤±1/K, o) Dimensiones: Máximo: Frente 265 mm profundidad 500 mm alto 400 mm y q) Fuente de alimentación: 100-240 V - 50/60Hz o conversor o transformador de tensión en Colombia. El día 2 de noviembre de 2018 el proponente allega documentos "Respuesta – Requerimiento", "Ficha Tecnica Equipo - XA 220.4Y", "Manual Balanza - XA 220.4Y", "4Y-User-Manual-EN" donde aclaró lo solicitado.	CUMPLE
Anexar junto con la propuesta documento expedido por el fabricante donde certifique un tiempo mínimo de tres (3) años de garantía de las balanzas.	Archivo con nombre "Certificado Garantía del Fabricante.pdf" en la propuesta donde se evidencian el cumplimiento del requisito.	CUMPLE

Anexar junto con la propuesta documento expedido por el proponente que señale el laboratorio o empresa que realizará la calibración de las balanzas y presentar la resolución/certificación de acreditación del laboratorio que realizará la calibración, emitida por el ente acreditador vigente en la norma ISO/IEC 17025 u homólogas, con el alcance de masa.	Archivo con nombre "Certificación - Calibración de Balanzas.pdf" de la propuesta donde se evidencia documento expedido por el proponente identificado a Unión Metrológica LTDA como laboratorio de calibración y certificado de acreditación de ONAC No 14-LAC-033 vigente hasta 2023-02-22, en la página 14 del certificado.	CUMPLE
Anexar junto con la propuesta documento expedido por el fabricante de las balanzas que certifique que la salida de datos indique Conexión RS232 (puerto COM): baud: 9600, data: 7 bit, parity: ODD, stop: 1 bit DTR: high RTS: low Formato de datos: prefijo con "+" o "-" terminar con "g" para garantizar que funcione con el software Elube y sea compatible.	Archivo con nombre "Certificación - Compatibilidad de Software y Conexión.pdf" expedido por Kassel Group como distribuidor autorizado en Colombia de la marca Radwag con copia de la página No. 14 del manual del equipo donde indica descripción del empalme. Sin embargo el día 01/11/2018 se solicita aclaración al proponente con relación a indicar un documento expedido por el fabricante donde se evidencia: "(...) baud: 9600, data: 7 bit, parity: ODD, stop: 1 bit DTR: high RTS: low Formato de datos: prefijo con "+" o "-" terminar con "g" para garantizar que funcione con el software Elube y sea compatible." El día 2 de noviembre de 2018 el proponente allega documentos "Respuesta – Requerimiento", "Ficha Tecnica Equipo - XA 220.4Y", "Manual Balanza - XA 220.4Y", "4Y-User-Manual-EN" donde aclaró lo solicitado.	CUMPLE
EXPERIENCIA		
REQUISITO SOLICITADO	**NOMBRE DEL DOCUMENTO EN PDF Y OBSERVACIONES**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
Se tendrá como experiencia mínima habilitante la acreditación a través del RUP de máximo dos (2) contratos suscritos y ejecutados por el proponente, con entidades públicas o privadas, antes del cierre del presente proceso de selección, que	Archivo con nombre "Registro Único de Proponentes.pdf" en la propuesta donde se evidencia en las páginas No. 31 y 33 contrato	CUMPLE

<table>
<tr>
<td>sumen por lo menos 50 SMMLV y cuyos objetos se encuentren clasificados mínimo en el tercer nivel del Clasificador de Bienes y Servicios en el código señalado a continuación:

<table>
<tr><th>NOMBRE</th><th>NOMBRE DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS</th><th>CUANTIA SMMLV</th></tr>
<tr><td>Código UNSPSC 41111500</td><td>Instrumentos de medición del peso.</td><td>50</td></tr>
</table>

Cuando el proponente certifique contratos en los cuales participó en Unión Temporal o Consorcio, se considerará dicha experiencia de acuerdo con su participación en la conformación de la Unión Temporal o Consorcio, para lo cual deberá aportarse copia del respectivo documento de constitución del mismo, para verificar que el porcentaje de participación haya sido al menos del 50% del presupuesto estimado dentro del proceso.
Tratándose de Consorcio o Unión Temporal, la experiencia de cualquiera de sus miembros será tenida en cuenta, igualmente deben cumplir con lo anterior información y requisitos para acreditar experiencia del proponente.</td>
<td>ente Districlinic S.A.S. y MI Clínica Primero de Mayo S.A.S. por valor en SMMLV de 282, 86 y código UNSPSC 41111500.</td>
<td></td>
</tr>
</table>

Una vez verificados los documentos anexos y la propuesta presentada por la firma **DISTRICLINIC S.A.S** se encuentra que el proponente **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos técnicos exigidos por la entidad.

Verificación realizada por:

EDNA CARIME DIAZ SANABRIA
Profesional Especializado Laboratorio de Físico-Mecánico de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías

MARILINA CASTELLANOS VILLAMIZAR
Profesional Especializado Laboratorio de Físico-Mecánico de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías